

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 6 de octubre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 2463/2020).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa y autorización de construcción correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 13.934/A.T. y AAU/GR/010/20, que a continuación se indica:

Peticionario: Planta solar OPDE 20, S.L., con domicilio en C/ Cardenal Marcelo Spínola, núm. 42, Torre Spínola, planta 5.^a, de Madrid, C.P. 28.016 y CIF: B-71354708.

Emplazamiento: La LAAT, con coordenadas de inicio de la línea son X: 421.420,487 Y: 4.108.451,390 Huso 30 y coordenadas finales son X: 420.886,848 Y: 4.118.717,325 Huso 30, discurre por los tt.mm. Pinos Puente, Íllora y Chimeneas en la provincia de Granada.

Características: Línea aérea de alta tensión de 220 kV para evacuación de planta solar fotovoltaica Opde Íllora 2 y planta solar fotovoltaica Opde Íllora 3, afectando a los tt.mm. de Chimeneas, Íllora y Chimeneas, se trata de una LAAT 220 kV montada en simple circuito con conductor de fase simple tipo 147-AL1/34-ST1A (antiguo LA-180), con cable de protección tipo tierraóptico OPGW130 y a una frecuencia de 50Hz, con una longitud en planta de 11.460,01 metros compuesta por 48 apoyos de celosía metálica.

Presupuesto: 1.214.490,30 €.

Finalidad: Evacuación de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egüaras, núm. 2, o en el portal de la transparencia LinkPúblico: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos> y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de octubre de 2020.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.